

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

4950 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 2 de julio de 2010, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa, solicitada por Endesa Distribución Eléctrica, S.L., del reformado de Proyecto denominado Modificación de apoyos 83 y 83 bis correspondiente al Proyecto Subestación 66/20 KV 3 x 40 MVA, tipo interior, blindada, denominada SE-Arico, en Finca Mogán, término municipal de Arico (Tenerife).- Expte. nº SE-2007/020.*

Solicitada autorización administrativa del Reformado de Proyecto, ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Título II del Decreto 161/2006, de 8 de noviembre, por el que se regulan la autorización, conexión y mantenimiento de las instalaciones de energía eléctrica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, se somete a información pública la siguiente instalación:

Reformado proyecto: "Modificación de apoyos 83 y 83 bis" correspondiente al Proyecto "Subestación 66/20 KV 3 x 40 MVA, tipo interior, blindada, denominada SE-Arico", Finca Mogán en el término municipal de Arico, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

EXPTE. Nº: SE-2007/020.

TITULAR: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Características técnicas principales:

Modificación de los apoyos previstos en el proyecto original para la apertura de la línea de 66 KV D/C Candelaria-Granadilla para su entrada/salida en subterráneo en la S. E. Arico 2.

La modificación de los apoyos con respecto al proyecto original consiste en que estaba contemplado el desmontaje del apoyo 83 y su sustitución por un nuevo apoyo, así como la instalación de otro apoyo, 83-bis, intermedio entre el 83 y el 84. En el modificado previsto se instalarán en el vano actual 83-84 de la línea a 66 KV D/C Candelaria-Granadilla, dos apoyos intermedios (nº 83 bis y 84 bis) preparados para la conexión aérea/subterránea.

En el nuevo apoyo 83 bis se instalarán las cruceas y herrajes necesarios para la transición de aéreo a subterráneo. Dicho trazado subterráneo discurrirá paralelo a la subestación realizando la entrada y salida. La longitud total del tramo será de 160 m.

El nuevo apoyo 84 bis de línea se instalará a 6,7 metros de la traza de la línea actual en el vano 83-84 y a 211 metros del apoyo 84. En este apoyo se instalarán las cruceas y herrajes necesarios para la transición de aéreo a subterráneo. En ninguno de los dos vanos se producirá cruzamiento.

Los dos nuevos apoyos 83 bis y 84 bis serán del tipo FLP-D/C-R-E-15u.

Presupuesto de ejecución material: doscientos setenta y dos mil seiscientos ochenta y un euros y setenta y ocho céntimos (272.681,78 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Reformado del Proyecto de la instalación de esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de julio de 2010.-
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.